



No. EXPEDIENTE
CP-CPJ-BS-07-2024

13 de Marzo de 2024

OFERTA ECONOMICA
CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
CONTRATACION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPRESORAS

OFERENTE: ALL OFFICE SOLUTIONS TS, S.R.L. RNC:131211224 RPE: 50451 Tel.: 809-221-5770 Email: alload@gmail.com

LOTE 4

Item No.	Descripción del Bien, Servicio y Obra	CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL BIEN OFERTADO	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final	Precio Total
1	IMPRESORA DE ETIQUETA INDUSTRIAL TERMICA	<p>Servicio de Reparación y Mantenimiento correctivo de Impresoras para el poder Judicial.</p> <ul style="list-style-type: none"> Sustitución de cuantas piezas originales sean necesarias para el normal funcionamiento del equipo. <p>CAPACIDAD INSTALADA</p> <p>Servicios a las sedes del Poder Judicial: Suprema Corte de Justicia (16 equipos), Palacio Justicia Santiago (32 equipos), Palacio de Justicia San Cristobal (32 equipos), Palacio de Justicia Provincia SD (10 equipos), Palacio de Justicia Ciudad Nueva (27 equipos), Garantía 60 días en piezas y servicios, Informes y seguimiento Incluyendo diagnosticos de fallas, atención personalizada a través de nuestro departamento de servicios 809-221-5770.</p> <p>12 técnicos certificados para dar soporte, además cuenta con 12 unidades móviles para realizar servicio.</p> <p>Oficina Principal: C/ 2da #4Los Restauradores - Personal Técnico en Santiago para cubrirla región Norte Personal Técnico en Neiba para cubrir la región Sur Personal Técnico en Bavaro para cubrirla región Este</p>	UD	1.00	1,567,796.61	282,203.39	1,850,000.00	1,850,000.00

SUBTOTAL 1,567,796.61
ITBIS 282,203.39
Valor Total de la Oferta - en RD\$ 1,850,000.00

Valor Total de la Oferta - en RD\$ UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 PESOS DOMINICANOS

CREDITO 30 A 45 DIAS, OFERTA VALIDA POR 90 DIAS, ENTREGA 20 DIAS MAXIMO CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ORDEN.

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

TEODULO SANTANA en calidad de REPRESENTANTE, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de ALL OFFICE SOLUTIONS TS, S.R.L.
Firma Teodulo Santana





POLIZA DE FIANZAS



RNC: 1-02-00335-1

No. Póliza: FIZ-1-3108-591242	No. Cliente: 216000	Vigencia Desde: 13/03/2024 Hasta: 13/09/2024 Las Doce (12) Meridiano Las Doce (12) Meridiano	SUCURSAL SANTO DOMINGO
Nombre y Apellidos/ Razón Social ALL OFFICE SOLUTIONS TS, SRL		RNC: 131211224	
Dirección de Cobro: AV. INDEPENDENCIA #433		Teléfonos-E mail-Fax 8095320737 / 8092215770 - CLIENTEPATRIA.CORPORATI VA@GMAIL.COM	
DATOS DEL RIESGO			
		Intermediario: Automatico SEGUROS PATRIA S.A.	

DESCRIPCION

- 1.-Nombre: ALL OFFICE SOLUTIONS TS, SRL
- 2.-Valor Afianzado: RD\$ 20,000.00
- 3.-Objeto y descripción: GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE OFERTA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPRESORAS PARA EL PODER JUDICIAL, REFERENCIA: CP-CPJ-BS-07-2024
- 4.-La presente tiene como fecha de vigencia desde 13/03/2024 hasta 13/09/2024 o antes si el afianzado ha cumplido con su obligación
- 5.- Beneficiario: CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
- 6.- PATRIA COMPAÑÍA DE SEGUROS se compromete a responder a quien sea de derecho, de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales-contractuales del afianzado, hasta el límite de la presente fianza y siempre que haya sido previamente declarada ejecutoria de acuerdo con la ley.
- 7.-Las reclamaciones a consecuencia de esta fianza deberán realizarse dentro de los 30 días posteriores a la fecha en que legalmente se declare ejecutoria.
- 8.- Queda entendido que la Compañía no realizará devolución de la prima.
- 9.- La Compañía no acepta, no reconoce y no vende Fianzas a primer requerimiento como lo establece la ley 146-02 Sobre Seguros y Fianzas De La República Dominicana en su Art.67 "Queda prohibido a los aseguradores obligarse solidariamente con el deudor o afianzado y en consecuencia, las fianzas emitidas por los aseguradores están sujetas al beneficio de exclusión señalado en el Código Civil Dominicano".
- 10- Patria Compañía de seguros se adhiere al beneficio de Excusión establecido por el Código Civil Dominicano en su Art. 2021.
- 11.- De acuerdo con las disposiciones legales vigentes PATRIA COMPAÑÍA DE SEGUROS otorga la presente Fianza.

FIANZA No. FIZ-1-3108-591242
 CONTRATANTE: ALL OFFICE SOLUTIONS TS, SRL
 BENEFICIARIO: CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Dado en República Dominicana a los 14 días del mes de marzo del Año 2024.



Tecub Sañana
 FIRMA CLIENTE



SEGUROSPATRIA.COM

OFICINAS
 CORPORATIVA
 SANTO DOMINGO
 Calle Ste...
 t: 809 632 7373

OFICINA COMERCIAL
 SANTO DOMINGO
 Av. Los...
 t: 809 632 7373

RECLAMACIONES
 SANTO DOMINGO
 Calle...
 t: 809 632 7373

SANTO DOMINGO
 ORIENTAL. Carr. Mella #94
 Km. 9, 2do. Piso, Plaza
 Carmelita, Cancino II,
 t: 809 483 3555

PRINCIPAL SANTIAGO
 Av. 27 de Febrero #56,
 Plaza El Paseo I,
 t: 809 582 1161/63
 809 247 3801/02

RNC: 1-02-00335-1 PARA EL LISTADO DE PRODUCTOS VISITE: WWW.SEGUROSPATRIA.COM/CONTACTO